

MENDOZA, **28 de junio de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 15622/24 caratulado: "**DIRECCIÓN DE PERSONAL - POBLETE, María Lourdes - BAJA Ayudante de Primera (S) reemplazante - 01/07/24 - CM**".

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 264/23-C.D. se prorrogó la designación, en condición de reemplazante, a la Prof. María Lourdes POBLETE en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, para cumplir funciones en las asignaturas "**Armonía I y II**", "**Armonía Práctica**" y "**Armonía Profesional**", Carreras Musicales, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que por otra parte, dicha designación se encontraba condicionada a la licencia por incompatibilidad del Prof. Gustavo Fabián ORDOÑEZ, quien a partir 1 de julio de 2024, se encontrará limitada su prorrogación de designación, según lo tramitado mediante Expte. Electrónico 15624/24

Que la Dirección de Personal informa que además de limitarse la designación de reemplazante de la Prof. POBLETE, deberá procederse a la baja en AFIP en los términos del Art. N° 10 de la Ord. n° 44/2022-R. por no poseer otro cargo en esta dependencia.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de julio de 2024, a la designación de la Prof. María Lourdes POBLETE (Legajo N° 33.034 - CUIL N° 27-31737979-5) en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, en condición de reemplazante del Prof. Gustavo Fabián ORDOÑEZ, para cumplir funciones en las asignaturas "**Armonía I y II**", "**Armonía Práctica**" y "**Armonía Profesional**", Carreras Musicales dispuesta mediante resolución N° 264/23-CD, en razón al motivo expresado en el presente resolutivo.

ARTICULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a la Prof. María Lourdes POBLETE de la presente baja.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 286


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO